



Fuerza Aérea Colombiana

Informe Estado de Sistema de Control Interno

Evaluación Independiente

Periodo de Observación: Enero- Junio 2024

En cumplimiento al artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, en el cual se señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno”, a continuación, se presentan los resultados correspondientes al primer semestre de 2024:

Estado General Sistema de Control Interno FAC

El Sistema de Control Interno de la FAC, se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

Presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 94%, evidenciado en que los componentes del MECI, se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, lo cual ha sido demostrado en las inspecciones desarrolladas en el primer semestre de la Vigencia. Asimismo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.

La Fuerza Aérea Colombiana, cuenta con una institucionalidad robusta, establecida y documentada bajo la estructura de las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que facilita la identificación de riesgos, el establecimiento de controles, la generación de alertas y la mejora, de acuerdo con los roles y responsabilidades de cada una de las líneas establecidas.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno; a continuación, se relacionan los documentos emitidos:

- Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC. Se evidencia que sesiona en forma trimestral.
- Resolución 273 de mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. Se evidenció la realización de la primera reunión el 2 de febrero de 2024.

De igual forma, se evidencia la estructura de responsabilidad de las tres líneas de defensa:

- La línea estratégica, sustentada en un direccionamiento estratégico sólido, basado en una efectiva gestión del riesgo.
- Primera y segunda línea de Defensa, soportada en la ejecución de controles efectivos en el día a día (autocontrol), supervisión continua a la gestión de riesgo y reporte de información clave para la toma de decisiones (autogestión).
- Tercera Línea de Defensa: a través del cumplimiento de los roles de control interno: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, relación con entes externos de control y el de evaluación y seguimiento. Se evidencia cumplimiento del Programa de Inspecciones 2024.

A continuación, se presentan los resultados derivado de la aplicación de la herramienta: Matriz Evaluación Independiente diseñada por la Función Pública:

Consolidado estado del Sistema de Control Interno Fuerza Aérea

Componentes	A 30-Dic-2023	A 30-Jun- 2024
Componente Ambiente de Control	89%	89%
Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo	94%	96%+
Componente Actividades de Control	92%	92%
Componente Información y Comunicación	98%	98%
Componente Actividades de Monitoreo	96%	96%
Estado General Sistema de Control Interno	94.0%	94.2%+

En el periodo evaluado, se evidenció que se mantiene el estado general del sistema de control interno de la Fuerza respecto al periodo anterior, reflejado en el fortalecimiento del componente evaluación de riesgos y el mantenimiento de los componentes de: Actividades de Control, ambiente de control, información y comunicación y monitoreo; a continuación, se describen las fortalezas y oportunidades de mejora evidenciados por la Inspección General como tercera línea de defensa:

Componente Ambiente de Control: 89%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando que sus requisitos se encuentran presentes y funcionan correctamente, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- Compromiso del alto mando con la estrategia para la construcción de integridad y la implementación de mecanismos de prevención y detección de riesgos de corrupción.
- Sensibilización e interiorización Componente Ético Militar-Código de Ética Militar Aérea y Código de Integridad 2024.
- El establecimiento de planes, programas y proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2024, aprobado en reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno del 2 de febrero 2024.

- El seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de la Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico.
- El cumplimiento de lineamientos y políticas en materia presupuestal y contable.
- La difusión y socialización del esquema de las líneas de defensa en todos los niveles de la Fuerza.

Oportunidades de Mejora

Sensibilización sobre el diligenciamiento de los conflictos de intereses, las responsabilidades y recusaciones e impedimentos.

Componente Evaluación de la Gestión del Riesgo 96%+

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando compromiso del alto mando con la gestión del riesgo y observando el cumplimiento de la metodología emitida por la Función Pública.

Fortalezas

- El compromiso del alto mando con la gestión del riesgo, evidenciado en el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de la FAC, la implementación de planes de seguimiento, planes de tratamiento de riesgo de corrupción, de gestión, seguridad de la información y fiscales y planes de contingencia, como cursos de acción ante posible materialización de riesgos.
- En Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del primer trimestre de 2024, se socializó el Programa de Transparencia y Ética Pública FAC, el cual tiene como objetivo, promover la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del control del riesgo de corrupción, además de incluir acciones para mejorar la relación con la ciudadanía y grupos de valor endesarrollo de la política pública de estado abierto.
- Socialización del Mapa de Riesgos FAC para el 2024, identificando un total de 74 riesgos, incluyendo riesgos de tipo fiscal en complemento a los riesgos de tipo de gestión y de corrupción identificados para cada uno de los cinco (5) procesos de la FAC.
- Fortalecimiento de los mecanismos para la interiorización del concepto de líneas de defensa en todos los niveles de la FAC.

Oportunidad de Mejora

- Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados.
- Actualizar la política de administración del riesgo Fuerza Aérea Colombiana, atendiendo los

cambios relacionados con el riesgo fiscal entre otros aspectos.

Componente Actividades de Control 92%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando un modelo de operación por procesos, soportado en una estructura organizacional, planes y programas, segregación de funciones y un conjunto de procedimientos, reglamentos, manuales, entre otros, que interactúan de manera sistémica y permiten evidenciar la eficacia y razonabilidad del Sistema de Control Interno de cara al logro de los objetivos de gestión de la Fuerza.

Fortalezas

- Uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna.
- Monitoreo permanente al funcionamiento y rendimiento de los equipos y sistemas de información, manteniendo un porcentaje de disponibilidad alto.
- Publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) el día 03 de Julio de 2024, vigente al 2026.
- Evaluación de la seguridad, disponibilidad y confiabilidad de la información y la gestión del software y hardware adquirido por la FAC.
- Revisión y actualización de procedimientos de direccionamiento estratégico y de administración del talento humano en el marco de la normatividad vigente.
- Actualización de los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos para garantizar la aplicación adecuada de los controles.

Oportunidades de Mejora

- En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la información, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva toma de decisiones.

Componente Información y Comunicación 98%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", evidenciando que se encuentra presente y funciona correctamente, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos:

Fortalezas

- La Fuerza actualizó y puso a disposición de la ciudadanía el Índice de Información Clasificada y Reservada por procesos en la página web de la institución, así mismo se encuentran disponibles en el portal datos.gov.co.
- Estructuración y difusión del Plan Estratégico de Comunicaciones 2024 con el objetivo de “Contribuir al fortalecimiento de la imagen y legitimidad institucional de la Fuerza Aérea Colombiana”.
- Seguimiento al plan de mejoramiento archivístico FAC suscrito ante el AGN.
- Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PQRSD, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano (tercera línea de defensa).
- Los sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC.

Componente actividades de monitoreo 96%

El componente se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", observando un sólido esquema de monitoreo y seguimiento de objetivos, planes y programas y un programa de inspecciones basado en riesgos con enfoque preventivo para contribuir con el logro de los objetivos de la Fuerza.

Fortalezas

- Se realizó, el 2 de febrero 2024, la primera Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas realizadas en la vigencia 2023 y la aprobación de Programa de Inspecciones 2024, entre otros temas.
- A 30 de junio 2024, se cumplió satisfactoriamente el programa de Inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido “Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución”.
- La retroalimentación al alto mando y a los responsables de los procesos de los resultados las inspecciones y auditorías efectuadas por la CGR y COGFM, analizando su impacto y determinando cursos de acción para la mejora.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías de entes externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permitan eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos.



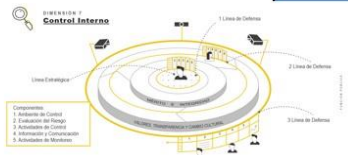
Mayor General **LUIS RENÉ NIETO ROJAS**
Inspector General Fuerza Aérea



TC. MORENO-DIINS (E)

Anexo: Matriz Estado de Sistema de Control Interno FAC

Nombre de la Entidad:	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
Periodo Evaluado:	Enero-Junio 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la FAC se encuentra implementado y desarrollado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman el MECI y se encuentra debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El estado del Sistema de Control Interno de la FAC presenta un nivel de diseño, implementación y desarrollo del 94%, evidenciado en que los componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando en forma efectiva en todos los niveles de la Institución, lo cual ha sido evidenciado en las inspecciones desarrolladas en el primer semestre de la Vigencia. Asimismo, se requiere la implementación de acciones que permitan mejorar el diseño y funcionamiento de algunos requisitos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Fuerza Aérea Colombiana, cuenta con una institucionalidad robusta, establecida y documentada bajo la estructura de las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que facilita la identificación de riesgos, el establecimiento de controles, la generación de alertas y la mejora, de acuerdo con los roles y responsabilidades de cada una de las líneas establecidas. De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la FAC cuenta con los actos administrativos relacionados con la implementación y desarrollo del Sistema de Control interno. A continuación, se relacionan los documentos emitidos: • Resolución 678/2019, actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la FAC . Se evidencia que sesiona en forma trimestral. • Resolución 273 de Mayo de 2020, actualiza los Subcomités (central, regionales y locales) de Coordinación de Control Interno en la FAC, como órganos de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la institución. Se evidenció la realización de primera reunión el 2 de febrero de 2024.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Compromiso del alto mando con la de estrategias para la construcción de integridad y la implementación de mecanismos de prevención y detección de riesgos de corrupción. •Sensibilización e interiorización Componente Ético Militar-Código de Ética Militar Aérea y Código de Integridad 2024. •El establecimiento de planes, programas y proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, asegurando con los recursos, responsables, cronogramas, metas y son monitoreados permanentemente. •Ejecución del Programa Anual de Inspecciones basado en riesgos 2024, aprobado en reunión del Subcomité de Coordinación de Control Interno del 2 de febrero 2024. •Seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC al 2042, a través de la Reunión de Análisis Estratégico RAE en los niveles táctico, operacional y estratégico. •Cumplimiento de lineamientos y políticas en materia presupuestal y contable. •Difusión y socialización del esquema de las líneas de defensa en todos los niveles de la Fuerza. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización sobre el diligenciamiento de los conflictos de intereses en razón al cargo que se ocupa y de las responsabilidades y recusaciones e impedimentos. 	89%	En el periodo evaluado, se evidenció que se encuentran documentados y funcionando las políticas, procedimientos y lineamientos del alto mando para asegurar el fortalecimiento de una cultura de la ética, el liderazgo y la gestión integral del recurso humano, sin embargo se emitieron recomendaciones orientadas Fortalecer los mecanismos de control en el reconocimiento de situaciones administrativas de personal y a implementar controles para ubicar al personal militar y civil en los perfiles de los cargos de acuerdo a los manuales de funciones con el fin de potencializar las competencias y habilidades de todo el personal y crear sentido de pertenencia institucional.	0%
Evaluación de riesgos	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> •El compromiso de la alta dirección con la gestión de riesgos en la FAC evidenciado en el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo de la FAC, la implementación los planes de seguimiento y tratamiento de riesgo de corrupción, de gestión, seguridad de la información y fiscales y planes de contingencia como cursos de acción ante posible materialización de riesgos. •En Reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del primer trimestre de 2024 se socializó al alto mando el Programa de Transparencia y Ética Pública FAC, el cual tiene como objetivo, promover la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del control del riesgo de corrupción, además de incluir acciones para mejorar la relación con la ciudadanía y Grupos de Valor en desarrollo de la política pública de Estado abierto. •Socialización del Mapa de Riesgos FAC para el 2024, identificando un total de 74 riesgos, incluyendo riesgos de tipo Fiscal, en complemento a los riesgos de tipo de Gestión y de Corrupción identificados para cada uno de los 05 Procesos FAC. •Fortalecimiento de los mecanismos para la interiorización del concepto de Líneas de Defensa en todos los niveles de la FAC. <p>Oportunidad de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados. •Actualizar la Guía de Gestión del Riesgo FAC incluyendo el concepto de Riesgo Fiscal. 	94%	En el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento de todas las etapas de la gestión del riesgo, de acuerdo a la metodología emitida por la Función Pública. Se recomendó fortalecer los controles establecidos en los planes del manejo del riesgo para mitigar con efectividad los riesgos identificados.	2%
Actividades de control	Si	92%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para brindar información financiera, logística, operativa, de talento humano y administrativa confiable y oportuna. •Monitoreo permanente a la funcionamiento y rendimiento de los equipos y sistemas de información, manteniendo un porcentaje de disponibilidad alto. •Publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC) el día 03 de Julio de 2024, vigente al 2026. •Evaluación de la seguridad, disponibilidad y confiabilidad de la información y la gestión del software y hardware adquirido la FAC •Revisión y actualización de procedimientos de direccionamiento estratégico y administración de talento humano en el marco de la normatividad vigente. •Actualización de los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos para para garantizar la aplicación adecuada de los controles. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> •En lo que respecta a los sistemas de información, fortalecer los controles de procesamiento de la información, para brindar información actualizada, confiable y útil para la gestión de los procesos y la asertiva toma de decisiones. 	92%	En el periodo evaluado, se evidenció la implementación de acciones de autoevaluación, supervisión, monitoreo y evaluación de los controles. Se recomendó: Revisar y actualizar de forma permanente los procedimientos, políticas, instructivos, manuales u otras herramientas frente a los cambios normativos internos y externos.	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento o componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	98%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> •La Fuerza A actualizó y puso a disposición de la ciudadanía el Índice de Información Clasificada y Reservada por procesos en la web institucional. Así mismo se encuentran disponibles en el portal datos.gov.co. •Estructuración y difusión del Plan Estratégico de Comunicaciones 2024 con el objetivo de "Contribuir al fortalecimiento de la imagen y legitimidad institucional de la Fuerza Aérea Colombiana". •Seguimiento a los planes de mejoramiento diseñados para fortalecer la gestión documental de la FAC. •Evaluación y seguimiento a la estrategia de comunicaciones de la Fuerza, la página web institucional en el marco de la normatividad vigente y la gestión de las PORSD, emitiendo recomendaciones para fortalecer la interacción con el ciudadano (tercera línea de defensa). •Los sistemas de información para la captura y gestión de información operacional, logística y administrativa. <p>Oportunidades De Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC. 	98%	En el periodo evaluado, se evidenció el diseño, documentación y funcionamiento del componente, se recomendó Fortalecer el sistema de gestión documental en la FAC, Mantener actualizados y mejorar las capacidades de los sistemas de información para capturar y procesar datos, lo cual permitirá que la seguridad de la información y los datos sean confiables y seguros.	0%
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Se realizó la primera Reunión del Subcomité Institucional de Coordinación de Control Interno (2 de febrero 2024), la cual se centró en el análisis de los hallazgos detectados en las inspecciones y auditorías externas realizadas en la vigencia 2023 y la aprobación de Programa de Inspecciones 2024, entre otros temas. •A 30 de Junio 2024, se cumplió satisfactoriamente el programa de Inspecciones basado en riesgos aprobado, lo cual ha permitido "Evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de la Fuerza Aérea y emitir recomendaciones que promuevan el mejoramiento continuo de la institución". •La retroalimentación al alto mando y a los responsables de los procesos de los resultados las inspecciones y auditorías efectuadas por la OGR y COGFM, analizando su impacto y determinando cursos de acción para la mejora. •Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de inspecciones y auditorías de entes externos de control, verificando que las acciones propuestas por la segunda línea eliminen la causa raíz de los hallazgos detectados y comprobando el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas. <p>Oportunidades de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de los procesos, diseñando acciones que permita eliminar la causa raíz de los incumplimientos detectados y reducir la recurrencia de hallazgos. 	96%	En el periodo evaluado se evidenciaron acciones permanentes de monitoreo, se recomendó ampliar fortalecer la suscripción de los planes de mejoramiento derivados de inspecciones al interior de la FAC.	0%